



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

045-21  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. Nº -

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 JUN 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad, mediante la cual propone incorporar al Calendario Académico - Año Lectivo 2021, fechas de dictado de los Seminarios obligatorios de la asignatura Trabajo Final (TF) de carreras de grado de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. Nº 038/20 F.C.S.

Que el TF consta de dos (2) etapas: a) Proyecto de TF y b) Ejecución, Presentación y Defensa del TF. Durante la etapa Proyecto de TF él/los alumno/s deberán acreditar dos (2) seminarios obligatorios de la asignatura TF a propuesta del Director.

Que la F.C.S. ofrece los siguientes Seminarios: Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud, Redacción Científica, y Búsqueda Bibliográfica e Información en Ciencias de la Salud.

Que el Cuerpo constituido en Comisión en Sesión Ordinaria Virtual del 3 de junio de 2021, considera oportuno dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Virtual del 3 de junio de 2021)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- INCORPORAR** al Calendario Académico - Año Lectivo 2021, fechas de dictado de los Seminarios obligatorios de la asignatura Trabajo Final, conforme al siguiente detalle:

Primer cuatrimestre:

- 14 al 25 de junio
- 28 de junio al 8 de julio

Segundo cuatrimestre:

- 2 al 13 de agosto
- 30 de agosto al 10 de setiembre

**ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR** el Dictado de los Seminarios de Trabajo Final a los siguientes docentes: Lic. Eliana Verónica Casuse en Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud; Lic. José Alejandro Bracamonte en Redacción Científica y al Dr. Francisco Javier Sola Vigo en Búsqueda Bibliográfica e Información en Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MATHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD